

TELÉFONO PARA INFORMACIÓN
GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO
“ 060 ”

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2006 (BOE 31/05/06), DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, **SE FIJA LA FECHA DE ENTRADA EN SERVICIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO DE MARCACIÓN ABREVIADA 060 PARA SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: EL DÍA 3 DE JULIO DE 2006.**

SEGUIREMOS INFORMANDO

02.06.06